

COMONDÚ FUE SEDE DEL FORO DE CONSULTA PARA REFORMAR LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE



Posted on 29 febrero, 2020



Categories: [Gobierno](#), [Slider](#)

Se llevó a cabo en el salón SUTERM de Ciudad Constitución el Foro de Consulta para Reformar la Ley General de Vida Silvestre, contando con la asistencia de los senadores Ricardo Velázquez Meza por B.C.S. y Juan José Jiménez Yáñez por Querétaro; el Presidente Municipal, José Walter Valenzuela; los diputados Humberto Arce Cordero y Marcelo Armenta; y la Delegada de Programas Federales, Juanita Davis Drew; así como ejidatarios de Comondú y organismos federales de protección natural.

Ante un auditorio completamente lleno, las autoridades presentes escucharon el sentir de la ciudadanía, haciendo el compromiso los dos senadores presentes de hacer las reformas correspondientes a la ley para defender la vida silvestre sin afectar a los ejidos involucrados.

Estuvieron presentes de igual manera la Síndico Municipal, Miriam Patricia Berber Holguín; la Magistrada del Tribunal Unitario Agrario, Ana Lili Olvera Pérez; la encargada de la Delegación de SEMARNAT en la entidad, Daniela Quinto Padilla; el encargado de despacho por parte de la Conanp, Carlos Ramón Godínez; el Jefe de Departamento de Análisis Para El Aprovechamiento en Vida Libre por la SEMARNAT, Mauro Ivan Reyna; los representantes de los comisariados ejidales, Guillermo Bermudez Almada y Armando Naranjo Rivera.